

Proyecto D008: "Posesión y Dominio de las Comunidades Originarias"

Director: Domingo César Cura Grassi

Equipo de Investigación: Andrea Peroceschi; Carlos Echegaray Infante

Resumen:

La significación y trascendencia de la vulgarmente denominada "Propiedad Indígena" dentro del campo del derecho, mas precisamente del derecho civil y del derecho constitucional, hacen al motivo de la presente investigación, sobre todo, a partir del explícito reconocimiento dado por la Constitución Nacional en su reforma del año 1994, receptada en el artículo 75 inc. 17 del referido cuerpo legal.

A través de una revisión de la legislación nacional y comparada, las opiniones doctrinarias y los antecedentes jurisprudenciales relacionados con el problema se señalará la perspectiva que ofrecen el Derecho Civil, Constitucional y Administrativo, tanto Nacionales o Internacionales porque dicha perspectiva actuará como referente para el análisis y contraste empíricos de las hipótesis que se plantearán en el acápite siguiente.

El presente proyecto de investigación partirá de la base de la idea doctrinaria de que existen otros derechos reales fuera de los contemplados en el Código Civil .